

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5931 *BARCELONA*

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 370/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Gonzalo de Arquer Maristany, en nombre de Promociones y Reformas Grupo Nova Línea, S.L., con CIF B63518534, se ha dictado Auto en fecha 7 de febrero de 2014, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona a, 7 de febrero de 2014.- El Secretario judicial, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A140006940-1